

Los «mandados» de febrero, ¿en la libreta nueva?

libreta

Cuando un alto porcentaje del papel que se emplea en Cuba por la litografía depende de la importación, no es cosa extraña –dados los apremios económicos por los que atraviesa el país– que ocurran atrasos en la llegada de esta materia prima.

No contar a tiempo con el papel ha sido causa fundamental, entre otras, de que en los últimos tres años se haya retrasado la entrega a la población de la conocida libreta de abastecimientos, en la que se registran los productos de la canasta familiar normada.

Además de la libreta, se ha afectado la disponibilidad de otros modelos requeridos, y en ello coinciden Marpessa Portal de Villiers, subdirectora general de Venta de Mercancías, del Ministerio de Comercio Interior (Mincin), y Joel Rodríguez Ramos, director de Operaciones de la empresa Ediciones Caribe.

En una actualización ofrecida a Granma por el Mincin, de la demanda que requieren los 4 017 000 núcleos existentes en el país, se habían confeccionado –al cierre de la tercera semana de enero– 2 786 000 libretas, y restaban 1 231 000, para un 69 % de avance.

Con lo confeccionado, se ha podido concluir la entrega de la libreta en Pinar del Río, Artemisa, Matanzas, Las Tunas, Santiago de Cuba, Guantánamo e Isla de la Juventud.

DE DEMANDAS Y FINANCIAMIENTOS

El propio Mincin informó, a inicios de año, mediante una nota en su sitio web, que «la industria poligráfica no pudo asegurar durante 2023 la producción y entrega de las libretas de abastecimientos del año 2024 en la etapa prevista».

Sin embargo, el director de Operaciones de la empresa Ediciones Caribe (la que imprime las libretas) comentó a Granma que, a pesar de que el financiamiento para la compra de la materia prima necesaria les fue asignado en septiembre de 2023, su industria diseñó alternativas para cumplir con lo acordado.

«Asumimos, como riesgo, el emplear papel que se encontraba en nuestros almacenes, para mantener el compromiso realizado por los trabajadores de la industria de entregar al Mincin, antes del 20 de diciembre», explicó.

Tradicionalmente, apuntó la Subdirectora General de Venta de Mercancías del Mincin, el total de libretas de abastecimientos, de canastilla, y del modelaje necesario para el trabajo del Registro de Consumidores (Oficodas), se demanda a inicios de año, a la industria poligráfica, por la empresa Gran comercial, con el objetivo de asegurar su producción y distribución durante el tercer trimestre del año.

Cumpliendo las entregas en este periodo, resaltó, las Oficodas pueden desarrollar todo el proceso de confección y entrega de las libretas a las bodegas, para su recogida por la población a partir de la segunda decena de diciembre.

Específicamente en 2023 –precisó Portal de Villiers–, se presentó la demanda a la empresa Ediciones Caribe el 27 de febrero. La industria planteó que solo podían asegurar la producción de 4,5 millones de libretas de abastecimientos, no así la de los restantes modelos, al no contar con financiamiento.

«Como alternativa para la producción de las libretas, se acordó contratar las producciones con las entidades de Ediciones Caribe que disponían de materias primas.

«En este caso se encontraban ocho territorios: Pinar del Río, Artemisa, Mayabeque, Matanzas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo. El plan de las restantes provincias se debía contratar con la Litográfica Habana», señaló.

LOS DILEMAS DE LA ENTREGA

La Subdirectora General de Venta de Mercancías del Mincin precisó que las entregas de la industria se iniciaron en el mes de octubre, y concluyeron el 20 de diciembre, con la entrega de las libretas correspondientes a Camagüey.

«La recepción de las libretas de abastecimientos, en fechas en las que se debiera estar concluyendo la confección, y creando condiciones para la entrega a la población, retrasan el proceso», argumentó.

Sin embargo, en datos ofrecidos por la empresa Ediciones Caribe, consta que, si bien el 20 de diciembre se realizó la última entrega, algunas unidades productoras conciliaron parte de los contratos desde junio.

Rodríguez Ramos ejemplificó que la ueb Gráfica Impresiones Pinar del Río –encargada de las libretas de la propia provincia, Artemisa y Mayabeque– entregó el 31 de agosto de 2023 a la Empresa Comercializadora y de Servicios de Productos Universales del territorio las primeras 50 000, que se fueron completando, con 200 000 en septiembre y 57 000 en octubre, para culminar así lo contratado con el cliente.

Algo similar sucedió con la ueb Grafica Santiago de Cuba, que hizo cinco entregas a la Dirección Estatal de Comercio de la provincia, entre el 28 de junio y el 24 de noviembre.

Sobre las entregas, precisó Portal de Villiers, se realizan por la industria poligráfica a la empresa Gran comercial, entidad encargada del traslado hacia las provincias.

Este año, excepcionalmente, se realizaron entregas directas de los establecimientos productores a los territorios, como sucedió en Pinar del Río, Artemisa, Mayabeque, Matanzas y Santiago de Cuba, entre otros.

Acotó que la distribución de las libretas de abastecimientos hacia las oficinas del Registro de Consumidores es responsabilidad de cada territorio, en los cuales se debe prever la logística para su traslado, desde los almacenes de la empresa Universal hacia el destino final.

Una vez recibidas las libretas en las Oficodas, remarcó, se procede a su llenado de forma manual, velando por la correcta confección, el completamiento de todos los datos, el núcleo, sus componentes y, donde corresponda, las dietas médicas.

Este proceso se desarrolla sin paralizar las restantes actividades de las Oficodas, como la atención a la población y la actualización de los datos para la distribución por las entidades suministradoras.

No obstante, a fin de no retrasar el proceso, se busca apoyo con otros trabajadores, con personal contratado, y otros en calidad de prestación de servicios.

Referencia